

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

PARADOR ALMIRANTE BROWN

Nº DE SOLICITUD: 23/2025

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señor:

Email:

Tel:

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO:	CANTIDAD MIN/MAX	PRECIO UNITARIO	TOTAL:
POSTRE HELADO; TIPO TRICOLOR – TIPO MIX SABOR CHOCOLTE, FRUTILLA Y VAINILLA - PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 80 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA	23 CAJAS	\$	\$
HELADO; TIPO CREMA- SABOR AMERICANA – PRESENTACION ENVASE PLASTICO POTE TIPO BALDE DE 10 LTS APROXIMADAMENTE	6 POTES	\$	\$
POSTRE HELADO; TIPO BOMBON SUIZO – PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 100 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA	25 CAJAS	\$	\$
POSTRE HELADO; TIPO BOMBON ESCOSES – PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 100 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA	1 CAJA	\$	\$
ADEREZO; TIPO SALSA – SABOR CARAMELO PRESENTACION ENVASE FRASCO PLASTICO INDIVIDUAL DE 840 GR CADA UNO SIN TACC	8 POTES	\$	\$
ADEREZO; TIPO SALSA – SABOR FRUTILLA- PRESENTACION ENVASE FRASCO PLASTICO INDIVIDUAL DE 840 GR CADA UNO SIN TACC	5 POTES	\$	\$
POSTRE HELADO; TIPO ALMENDRADO – SABOR VAINILLA RECUBIERTO CON CROCANTE DE MANI - PRESENTACION ENVASE	20 CAJAS	\$	\$

INDIVIDUAL DE 100 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA			
POSTRE HELADO PARA CELIACOS; COPA LIBRE DE GLUTEN – SABOR AMERICANA Y FRUTILLA O CHOCOLATE Y DULCE DE LECHE - PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL TIPO COPA PLASTICA DE 220 CM3 POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 12 UNIDADES CADA CAJA	1 CAJA		
HIELO EN FORMA REDONDO PRESENTACION EN BOLSA DE PLASTICO DE 15 KG APROXIMADAMENTE	28 BOLSAS	\$	\$
Cotizar Precio Final con IVA incluido	TOTAL:		\$

Lugar de entrega de Material: Parador Almirante Brown

Plazo de Entrega y modalidad de Entrega: Según demanda Parador Almirante Brown.

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de materias primas gastronómica UTYR IOSFA.

Tipo de Cotización: Podrán cotizar uno, varios o todos los renglones.

Fecha de Apertura: 27/01/2025

Hora de la apertura: 11:00

Forma de pago: transferencia bancaria

Modalidad de Contratación: Orden de Compra Abierta. Se adjudicara en forma total o adjudicación por renglón. Plazo de vista, hasta dos días después de la apertura de oferta.

Plazo de mantenimiento de oferta: 10 Días corridos.

LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS O VIA CORREO ELECTRONICO: micaela.oliva@iosfa.gob.ar, LA COTIZACIÓN DEBE PRESENTARSE CON FIRMA, ACLARACIÓN, DNI Y DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.



JOSE LUIS PEREYRA
CAPITAN DE COBERTA
ADMINISTRADOR

ESPECIFICACIONES TECNICAS

GASTRONOMÍA TURISMO:

GASTRONOMIA - POSTRES HELADOS Y CONGELADOS

CONTRATACION N° 23/25:

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación (para los renglones N° 1 al 09):

1) Constancia de inscripción del local, habilitación de venta por mayor.

La mencionada constancia deberá ser presentada legible, contener la firma del funcionario estatal que emita la constancia.

2) Constancia de inscripción de habilitación para el tránsito de mercadería.

3) La documentación deberá ser presentada conjuntamente con la cotización. (todo proveedor deberá presentar lo solicitado con sello y firma respetando día de apertura y horario de lo contrario quedara sin efecto la cotización). LAS OFERTAS PODRAN SER REMITIDAS POR ESCRITO EN SOBRES CERRADOS AL PARADOR ADMIRANTE BROWN RUTA N° 5 KM 106,5 VILLA DEL DIQUE O VIA CORREO ELECTRONICO: micaela.oliva@iosfa.gob.ar , LA COTIZACIÓN DEBE PRESENTARSE CON FIRMA, ACLARACIÓN, DNI Y DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.

Los productos deberán estar convenientemente separados, rotulados e higiénicamente presentados, conforme lo establecido en el C.A.A., como así también deberán presentar en forma clara y legible, en lugar visible, la fecha de vencimiento del mismo.

El Adjudicatario deberá entregar envases originales, con los atributos ó marcas de fábrica que los identifiquen y con las especificaciones claras y precisas de su contenido. En los casos que corresponda deberá tener impreso y a simple vista: ***N° de Lote y/o N° de Partida, con su respectiva Fecha de Vencimiento.***

En todos los casos deben responder a las exigencias del Código Alimentario Argentino (C.A.A); estar envasados en envases bromatológicamente aptos, autorizados por Autoridad Sanitaria Competente (INAL, SENASA y/o Dirección de Bromatología Provincial) y deben estar obligatoriamente Rótulos de acuerdo a la normativa vigente "Reglamento Técnico Rotulación de Alimentos Envasados" y sucesivas actualizaciones.

El Transporte de los Productos que requieran refrigeración deberán realizarse en vehículos habilitados por el **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA** (SENASA) (de acuerdo a lo Establecido en el Cap. XXVIII del Decreto N° 4.238/68

LOS ARTÍCULOS OFERTADOS DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD, NUEVOS Y SIN USO Y MARCA RECONOCIDA PARA LO CUAL LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LAS MARCAS QUE COTIZAN DE CADA PRODUCTO

Productos Congelados:

Un producto se considera congelado, cuando la totalidad del producto presenta una **TEMPERATURA DE -18°C o INFERIOR.**

Será un aspecto relevante a tener en cuenta por parte del Responsable de Contrataciones, al momento de la evaluación de las ofertas, que la firma

adjudicataria (sucursal y/o punto de venta) se encuentre en un radio de 30 km de distancia

REGLON N° 1:

POSTRE HELADO; TIPO TRICOLOR – TIPO MIX SABOR CHOCOLATE, FRUTILLA Y VAINILLA - PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 80 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA

Presentación:

Envase de diseño y material caja de cartón que no afecte la calidad del producto por 20 unidades.

Fecha de vencimiento: NO inferior a treinta (30) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, Arcor o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: Postre helado; tipo tricolor – tipo mix sabor chocolate, frutilla y vainilla - presentación envase individual de 80 gr por unidad por 20 unidades TOTAL: 23 Caja. Entregados Parcialmente.

REGLON N° 2:

HELADO; TIPO CREMA- SABOR AMERICANA – PRESENTACION ENVASE PLASTICO POTE TIPO BALDE DE 10 LTS APROXIMADAMENTE

Presentación:

Envase de diseño y material pote tipo balde de plástico que no afecte la calidad del producto por 10 litros.

Fecha de vencimiento: NO inferior a treinta (30) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, Arcor o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad:

Helado; tipo crema- sabor americana – presentación envase plástico pote tipo balde de 10 lts aproximadamente total: 6 Potes, Entregados Parcialmente.

REGLON N° 3:

POSTRE HELADO; TIPO BOMBON SUIZO – PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 100 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA

Presentación:

Envase de diseño y material caja de cartón que no afecte la calidad del producto por 20 unidades.

Fecha de vencimiento: NO inferior a Treinta (30) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, Arcor o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: Postre helado; tipo bombón suizo – presentación envase individual de 100 gr por unidad en caja de cartón por 20 unidades cada caja total: 25 cajas, entregados parcialmente.

RENGLON N° 4:

POSTRE HELADO; TIPO BOMBON ESCOSES – PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 100 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA

Presentación:

Envase de diseño y material caja de cartón que no afecte la calidad del producto por 20 unidades.

Fecha de vencimiento: NO inferior a Treinta (30) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, Arcor o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: Postre helado; tipo bombón Escoses – presentación envase individual de 100 gr por unidad en caja de cartón por 20 unidades cada caja total: 1 caja, entrega total.

RENGLON N° 5:

ADEREZO; TIPO SALSA – SABOR CAMELO- PRESENTACION ENVASE FRASCO PLASTICO INDIVIDUAL DE 840 GR CADA UNO SIN TACC

Presentación:

Envase de diseño y material frasco de plástico que no afecte la calidad del producto por unidad.

Fecha de vencimiento: NO inferior a (60) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, glup`s o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: aderezo; tipo salsa – sabor caramelo presentación envase frasco plástico individual de 840 gr cada uno sin tacc total:8 unidades, entrega parcial.

RENGLON N° 6:

ADEREZO; TIPO SALSA – SABOR FRUTILLA- PRESENTACIÓN ENVASE FRASCO PLASTICO INDIVIDUAL DE 840 GR CADA UNO SIN TACC

Presentación:

Envase de diseño y material frasco de plástico que no afecte la calidad del producto por unidad.

Fecha de vencimiento: NO inferior a (60) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, glup`s o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: tipo salsa – sabor frutilla- presentación envase frasco plástico individual de 840 gr cada uno sin tacc Total: 5 unidades, Entrega parcial.

REGLON N° 7:

POSTRE HELADO; TIPO ALMENDRADO – SABOR VAINILLA RECUBIERTO CON CROCANTE DE MANI - PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL DE 100 GR POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 20 UNIDADES CADA CAJA

Presentación:

Envase de diseño y material caja de cartón que no afecte la calidad del producto por 20 unidades.

Fecha de vencimiento: NO inferior a (30) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, Arcor o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: postre helado tipo almendrado – sabor vainilla recubierto con crocante de maní - presentación envase individual de 100 gr por unidad en caja de cartón por 20 unidades cada caja Total: 20 cajas, Entregados Parcial.

REGLON N° 08:

POSTRE HELADO PARA CELIACOS; COPA LIBRE DE GLUTEN – SABOR AMERICANA Y FRUTILLA O CHOCOLATE Y DULCE DE LECHE - PRESENTACION ENVASE INDIVIDUAL TIPO COPA PLASTICA DE 220 CM3 POR UNIDAD EN CAJA DE CARTON POR 12 UNIDADES CADA CAJA

Presentación:

Envase de diseño y material caja de cartón que no afecte la calidad del producto por 12 unidades.

Fecha de vencimiento: NO inferior a (30) días contados desde la fecha de entrega del producto.

Primeras marcas: tipo Ice Cream, Sei Tu, Arcor o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: postre helado para celíacos; copa libre de gluten – sabor americana y frutilla o chocolate y dulce de leche - presentación envase individual tipo copa plástica de 220 cm3 por unidad en caja de cartón por 12 unidades cada caja Total: 1 caja, Entrega total.

REGLON N° 09:

HIELO EN FORMA REDONDO PRESENTACION EN BOLSA DE PLASTICO DE 15 KG APROXIMADAMENTE

Presentación:

Envase de diseño y material bolsa de plástico que no afecte la calidad del producto por unidad de 15 kg.

Primeras marcas: tipo Rolito, Megafrio, Frinkyto o superior.

Estado Sanitario: libre de cuerpos o sustancias extrañas; sin presentar alteraciones producidas por agentes físicos, químicos y/o biológicos.

Cantidad: hielo en forma redondo presentación en bolsa de plástico de 15 kg aproximadamente 28 bolsas, Entregados Parcialmente.

Entrega será en forma parcial a solicitud del Hotel. Asimismo el Hotel se reserva el derecho de solicitar (por imprevistos y/o contingencias) una cantidad determinada del producto, que no exceda la totalidad de la contratación.

Consideraciones especiales:

- Para los casos en que surjan problemas (vicios ocultos, defectos de fabricación, falla de componentes por causas ajenas al Hotel) que demandaren la inmediata sustitución de los elementos observados o defectuosos, el transporte será realizado por el adjudicatario y estarán a su cargo los gastos de fletes, seguros, cargas, descargas y cualquier otro tipo de erogación que deba realizarse para la ejecución del mismo.

La descarga de los bienes en el lugar de entrega se hará previa coordinación con el personal del Responsable de Contratación del Hotel y será efectuada por personal de la firma adjudicataria.

El bien requerido será traslado por cuenta del adjudicatario, protegido contra golpes, manipuleos y agentes climáticos.

Queda a cargo del adjudicatario el costo y diseño de los embalajes como así también su estiba en los respectivos depósitos.

Lugar de entrega de los renglones 01 al 09 Dependencia Parador Almirante Brown – Ruta provincial N° 5 km 106.5 -VILLA DEL DIQUE Dpto Calamuchita provincia de Córdoba CP: 5862- Teléfono de Contacto: 3546-415658- 358-4333178. Para coordinar el día y el horario de entrega.

LUIS ALBERTO MONTIEL
SUBOFICIAL MAYOR MAQUINISTA
ENCARGADO